

INFORME ANUAL DE GERENCIA

DE: GERENTE DE LA COMPAÑÍA
PARA: JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SISTEMAS INTEGRADOS
COMPLEMENTARIOS S/SCOMM S. DE C. S. A. A CELEBRARSE EL DÍA 15 DE
JUNIO DE 2013.

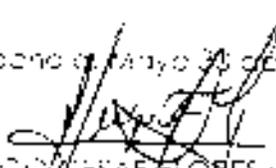
De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en su Art. 176, me permito presentar a ustedes el siguiente Estado Financiero con sus respectivos anexos de ejercicio económico que concluye el 31 de Diciembre de 2012, dejando constancia de que sus resultados provienen de la comercialización de equipos de computación y suministros de oficina y venta de servicios técnicos en materia planta de equipos de computación.

En consecuencia, los méritos logrados en este Ejercicio económico son juramentado el resultado de una labor cumplida con mucha responsabilidad.

La gerencia de Representante Legal, se ha guiado siempre sobre la base de las Leyes, Reglamentos, Resoluciones, Resoluciones y demás disposiciones de la Junta General de Socios; por lo tanto estoy seguro que los logros obtenidos en la prestación de nuestros servicios constituyen un verdadero centro de la sociedad en la que nos desenvolvemos. También debo indicarles que el capital humano ha sido siempre muy estimado en esta compañía ya que se les ha pagado como corresponde sus sueldos, sobre nomos y demás beneficios sociales de ley así como el suministro de uniformes y demás implementos de trabajo, sumándose a estos el cumplimiento de días, sus 15 días de vacaciones y días adicionales por sus años de servicios a la compañía. Además todas ellas están afiliadas al IESS y por lo tanto todas gozan de los beneficios que otorgan las leyes de Seguridad Social Ecuatoriana.

Para concluir con este informe agradezco a los Socios de la Compañía por la confianza que me han depositado en mí, así mismo agradezco a todos los empleados por la dedicación al trabajo, día a día, en el cumplimiento de sus deberes con el mismo espíritu para cumplir con los metas y lograr mejores objetivos en el año 2013.

Mañana Mayo 30 de 2013


HUGO CESAR FLORES CALARZA
GERENTE DE S/SCOMM S. DE C. S. A.